ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO 2025-4160

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, la Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector aplicando las directrices contempladas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2, del 24 de junio de 2022, emitida por Colombia Compra Eficiente.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE APOYA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA Y RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado corresponde a OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEV MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 89.799.709,00) el cual se estructuro teniendo en cuenta cantidades, valores promedio por ítems conforme a los precios del mercado valorados a través de tres cotizaciones solicitadas, de las que se efectuó la comparación y establecieron valores para las actividades.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de cuatro (4) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del sector COMERCIO adquisición BIENES Y SERVICIOS.

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de un sector en particular y, por lo tanto, tienen

un impacto significativo sobre el mercado en estudio. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, e indicadores económicos relevantes los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado general.

La industria automotriz se ha consolidado como una de las industrias más dinámicas en la economía mundial. Este sector está conformado por la industria de fabricación, ensamblaje y la comercialización de automotores, mercado que es influenciado por variables macroeconómicas como: (I) la tasa de cambio; (II) el crecimiento de la economía; (III) la tasa de interés, (IV) la confianza de los consumidores; y (V) las expectativas que generan los acuerdos comerciales. En el caso del sector automotriz, es necesario tener en cuenta el área de Postventa el cual implica el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adquiridos. Según el parque automotor registrado en el Registro Único Nacional de Transito (RUNT).

En el ámbito comercial, interviene el desarrollo de una orden o contrato: Llámese de servicios, obra, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento del mismo, hasta su liquidación definitiva. En el caso particular a contratar se analiza el comportamiento dentro de la economía del sector Comercio al por mayor y al por menor, y de las principales variables económicas; con el fin de identificar factores que puedan ser relevantes en el proceso de contratación.

SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:



El índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter

económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales- igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

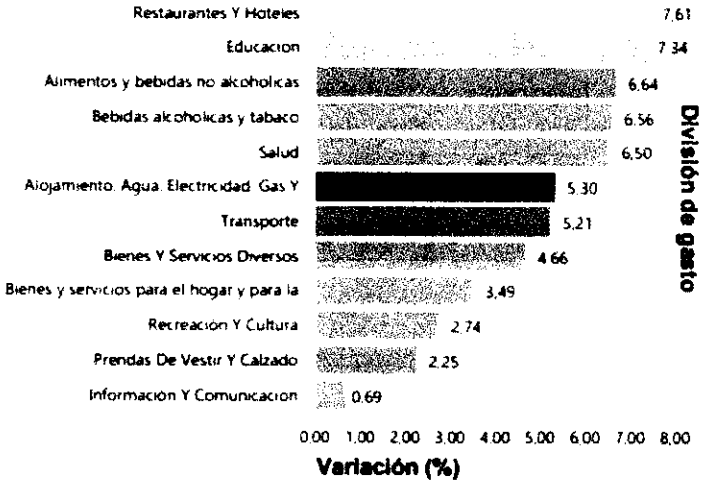
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

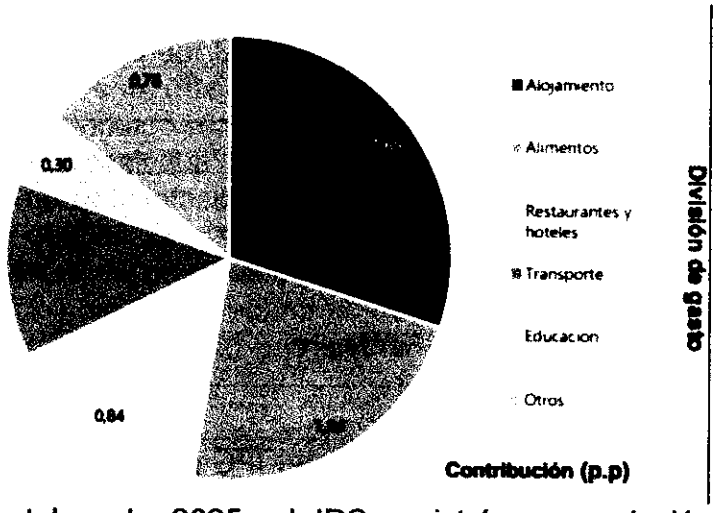
IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	[illegible]	2025	[illegible]	2025	[illegible]	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, frente a septiembre de 2025. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la mayor variación mensual. En octubre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: paquetes turísticos completos (3,36%), cines y teatros (3,00%) y productos para animales domésticos y mascotas, productos de veterinaria, artículos para el cuidado e higiene (1,37%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,22%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,29%) y libros y lista de útiles escolares completa (-0,88%).

Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto
Octubre 2025

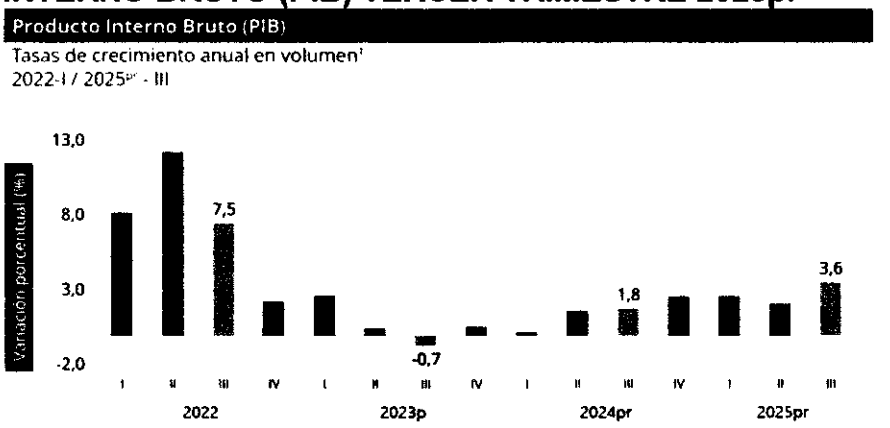


Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto
Octubre 2025



En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 5,51% en comparación con octubre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y por último, Salud (6,50%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,51%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) y por último, Información y comunicación (0,69%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TERCER TRIMESTRE 2025pr



Fuente DANE PIB_T
1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
P: provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

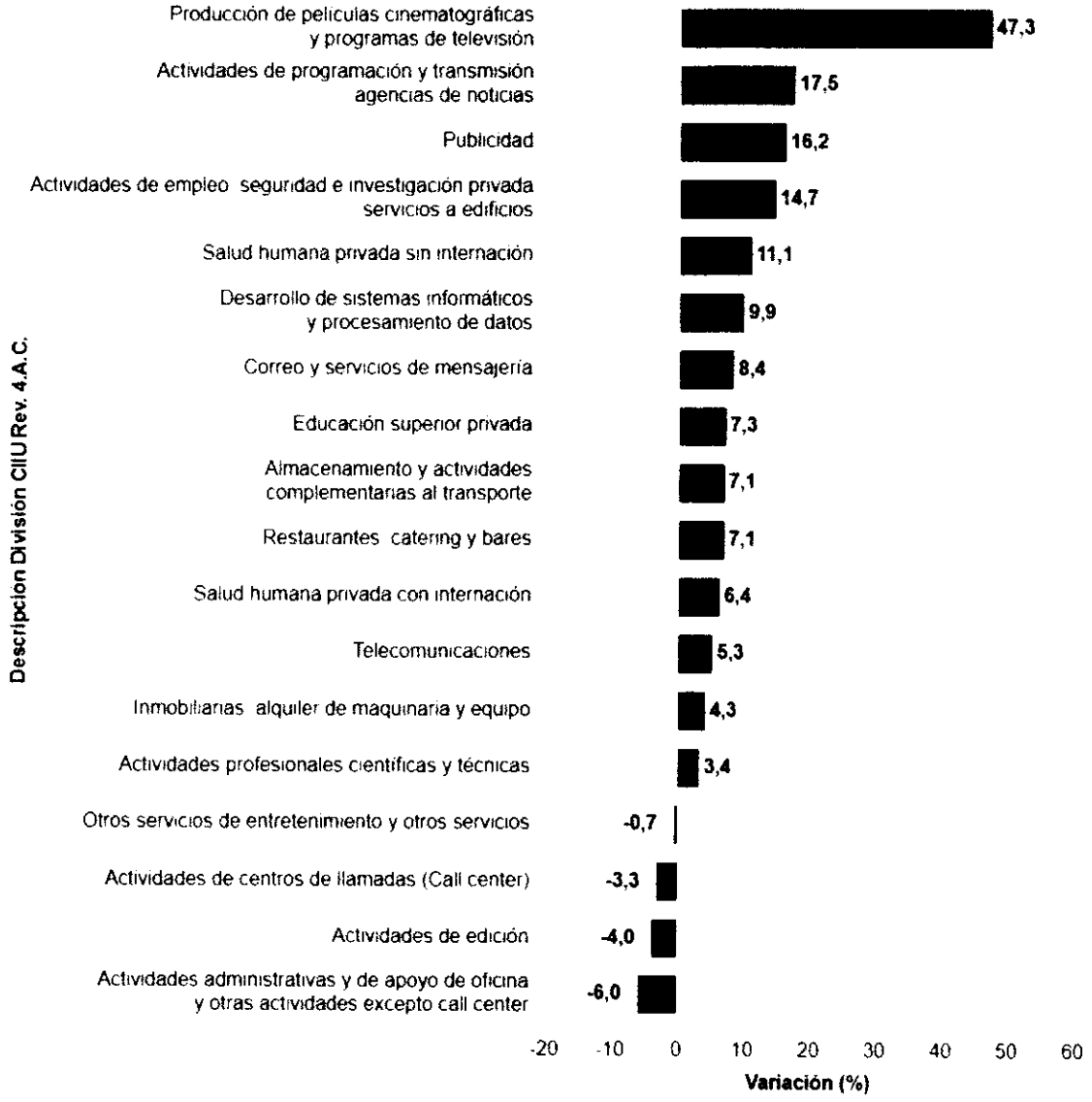
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – (EMS)
Información septiembre 2025

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Septiembre (2025P - 2024)



En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

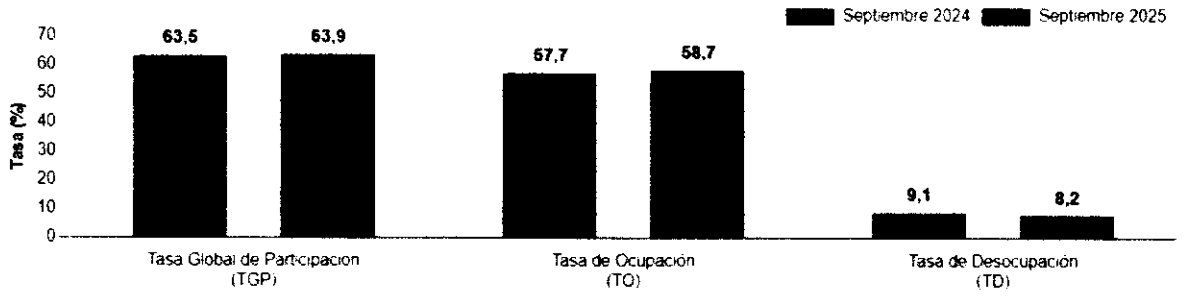
MERCADO LABORAL

Información septiembre de 2025

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Septiembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

Datos relevantes:

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

- En septiembre de 2025 la Tasa de Desocupación fue del 8,2%, 0,9 p.p. por debajo del mismo periodo de 2024, cuando fue del 9,1% (variación estadísticamente significativa). En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa fue de 8,1% mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 10,2%.
- La Tasa de Desocupación de las mujeres para el total nacional fue del 9,6% (variación estadísticamente significativa), mientras que para los hombres se ubicó en 7,1%, con una brecha de género de 2,6 puntos porcentuales (p.p.).

- Industrias manufactureras fue la rama de actividad económica que más aportó a la variación de la población ocupada en septiembre de 2025, con 244 mil personas.
- La población ocupada a nivel nacional presentó un aumento de 714 mil personas, con una variación porcentual de 3,1% (variación estadísticamente significativa).
- En el trimestre móvil julio – septiembre 2025, la Tasa de Desocupación en la población joven registró una disminución significativa de 1,9 p.p.

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2025. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en septiembre de 2025 fue del 8,2%, lo que representa una disminución estadísticamente significativa de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (9,1%). Es la tasa de desocupación más baja de toda la serie histórica.

A su vez, la Tasa Global de Participación (TGP) en septiembre de 2025 fue de 63,9%. Por su parte, la Tasa de Ocupación (TO) se ubicó en 58,7%, mientras que en septiembre de 2024 fue de 57,7%.

En cuanto a la brecha de género en la Tasa de Desocupación para el total nacional, se registró una disminución de 2,0 p.p., al pasar de 4,6 p.p. en septiembre de 2024 a 2,6 p.p. en septiembre de 2025. La Tasa de Desocupación disminuyó reflejando una variación estadísticamente significativa para las mujeres (2,2 p.p.) y en hombres se redujo en (0,1 p.p.).

En el caso de la población ocupada, todos los dominios geográficos presentaron crecimiento. A nivel nacional, la población ocupada aumentó significativamente en 714 mil personas respecto al año anterior. Este crecimiento presentó variaciones porcentuales estadísticamente significativas en los dominios geográficos de 13 ciudades y A.M. (2,7%), Otras cabeceras (5,7%) y en 10 ciudades (4,6%).

Por ramas de actividad económica Industrias manufactureras (244 mil personas), y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (188 mil personas), fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para septiembre de 2025. En contraste, se registró disminución en Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos con 212 mil personas menos en el número de ocupados.

En comparación con el mes de septiembre de 2024, la población desocupada a el total nacional presentó una disminución de 204 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de 10 ciudades con una

variación porcentual de -10,5% (variación estadísticamente significativa), 13 ciudades y áreas metropolitanas con -9,7%, en otras cabeceras con una variación porcentual de -7,8% y en centros poblados y rural disperso -6,6%.

Durante el periodo julio – septiembre 2025, la Tasa de Desocupación fue del 8,5% y la Tasa de Ocupación fue 58,7%. Respecto al mismo periodo del año anterior estas tasas presentaron variaciones estadísticamente significativas. Por su parte, la Tasa Global de Participación se ubicó en 64,1%.

Las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este periodo fueron: Quibdó (24,0%) con una diferencia de 0,9 p.p. respecto al mismo periodo del 2024 (24,9%), seguido de Riohacha (14,2%), Sincelejo (11,5%) e Ibagué (11,4%), esta última con una variación estadísticamente significativa. En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Medellín A.M. (6,4%), Villavicencio (6,6%) y Florencia (7,6%).

La población joven registró una disminución significativa en la Tasa de Desocupación que se ubicó en 14,6% para el trimestre julio – septiembre 2025. Para el mismo periodo de referencia, las ciudades que presentaron mayores tasas de desocupación para este segmento de población fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (23,3%) y Sincelejo (20,9%). En contraste, las ciudades que mostraron menores tasas de desocupación fueron: Florencia (11,1%) y Medellín A.M. (11,2%) y Villavicencio (11,8%).

Por último, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en septiembre de 2025 fue del 8,8%. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar fue del 8,5% en septiembre de 2025 y de 8,1% para el mismo mes del año anterior.

PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Para 2025, las proyecciones indican que la economía colombiana crecerá cerca de 2,5 %, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). IMF+2IMF+2 Este ritmo representa una moderación respecto a estimaciones más optimistas anteriores, pero confirma una recuperación relativa. IMF+1

Factores que impulsan el crecimiento

- El consumo privado, en un contexto de mercado laboral favorable, continúa siendo un motor clave, según el FMI. IMF+1
- La inversión fija (obra civil, maquinaria) se espera que siga recuperándose, de acuerdo con análisis del BBVA Research. BBVA Research
- Las exportaciones no tradicionales y la diversificación de la canasta exportadora podrían seguir fortaleciendo el crecimiento externo, aunque existen riesgos por la desaceleración global. OECD+1

Inflación y política monetaria

- Según el FMI, la inflación disminuirá gradualmente hasta alrededor de 4,5 % a finales de 2025 y podría converger al 3 % hacia principios de 2027, si se mantiene una política monetaria rigurosa. IMF+1
- En su informe, BBVA Research proyecta una inflación para 2025 de aproximadamente 3,6 %, lo que permitiría un alivio en las tasas de interés y mejores condiciones financieras. BBVA Research
- Según la Junta Directiva del Banco de la República, la inflación nacional cayó de 9,3 % en 2023 a 5,2 % en 2024, lo que refuerza la perspectiva de desinflación. Repositorio Banrep

Finanzas públicas y déficit

- El déficit del Gobierno General alcanzó alrededor del 4,8 % del PIB en 2024, según el Banco de la República. Banco de la República+1
- Para 2025, el déficit proyectado sería de 5,1 % del PIB, según el Plan Financiero presentado por el Ministerio de Hacienda. Banco de la República+1
- La deuda neta del gobierno central se sitúa en aproximadamente 60 % del PIB. Repositorio Banrep
- A pesar del deterioro fiscal, el país mantiene reservas internacionales adecuadas y ha logrado fortalecimiento en sus reservas netas. IMF

Cuenta corriente y balanza de pagos

- El déficit de la cuenta corriente que cerró 2024 en 1,8 % del PIB se proyecta que se amplíe hasta 2,5 % en 2025, de acuerdo con el Banco de la República. Banco de la República
- Este financiamiento adicional dependerá en gran medida de la inversión extranjera directa, lo que indica una confianza externa en la economía colombiana.

Riesgos y desafíos

- Déficit fiscal elevado y aumento de la deuda: el FMI advierte que la consolidación fiscal será clave para estabilizar la deuda y controlar los costos de financiamiento. IMF
- Incertidumbre política y económica, especialmente en un año pre-electoral, puede afectar la inversión privada. IMF+1
- Choques externos: condiciones financieras globales más estrictas, tensiones geopolíticas o aumento de barreras al comercio podrían debilitar las exportaciones y la entrada de capital. IMF
- Desajuste macroeconómico: si la desinflación no avanza al ritmo esperado, podría condicionar nuevas subidas de tasas.

Oportunidades estructurales

- Impulsar la productividad mediante planes de reindustrialización y mejor infraestructura.
- Continuar fortaleciendo pactos público-privados, como el Pacto por el Crédito o el Pacto por la Diversificación Exportadora, para canalizar inversión.
- Mejorar la recaudación tributaria con reformas fiscales que permitan sostener el gasto sin comprometer la estabilidad.
- Aprovechar flujos de inversión extranjera para financiar el déficit y modernizar sectores clave.

Según las proyecciones más recientes, la economía colombiana enfrenta un entorno moderado pero con señales de recuperación. La OCDE, por ejemplo, ha revisado su proyección de crecimiento para 2025 a 2,5 %, frente al 2,7 % estimado anteriormente. Investing.com

Por su parte, el FMI proyecta un crecimiento para el mismo año de aproximadamente 2,4 %, una baja respecto a sus estimaciones anteriores. Forbes Colombia

El Banco de la República tiene una lectura optimista sobre el panorama: en su Informe de Política Monetaria prevé un crecimiento de 2,9 % para 2025, en un contexto de convergencia de la inflación hacia su meta. Banco de la República En su informe de abril de 2025, también señala que el primer trimestre mostró una actividad más fuerte de lo esperado, con un crecimiento interanual del 2,5 %, impulsado por un alza en el consumo privado y la inversión. Banco de la República

Inflación, tasas y política monetaria

- La inflación sigue disminuyendo. Según el FMI, se espera que cierre el año en torno al 4,5 %, con una gradual convergencia hacia el 3 % marcada para principios de 2027. IMF+1
- El Banco de la República, en abril de 2025, decidió reducir su tasa de interés de política a 9,25 %, en un movimiento cauteloso que busca equilibrar el apoyo al crecimiento con la necesidad de mantener la inflación bajo control. Banco de la República
- Según su reporte más reciente, a septiembre de 2025 la inflación anual estaba en 5,2 %, y se proyecta que termine el año en 5,1 %, con una previsión de 3,6 % para 2026. Repositorio Banrep

Empleo y mercado laboral

- En 2024, el empleo creció significativamente: se crearon más de 500.000 empleos, la mayor parte en zona rural, y la tasa de desempleo se redujo a 9,7 %. Banco de la República
- Para 2025, se anticipa que la tasa de desempleo se mantenga relativamente estable, según el Banco de la República. Banco de la República
- Otro dato reciente relevante: en marzo de 2025, el desempleo se ubicó en 9,6 %, una de las tasas más bajas para ese mes desde 2017, según reportes del DANE. El País

Factores que impulsan algunos sectores

A pesar de los retos macroeconómicos, ciertos sectores podrían seguir mostrando buen desempeño:

- Exportaciones: La diversificación de la canasta exportadora y el repunte de la demanda global podrían sostener un crecimiento sólido en el comercio exterior.
- Sector minero-energético: Aunque hay riesgos por precios del petróleo, sigue siendo un pilar estratégico para los ingresos del país.
- Inversión privada: La recuperación de la inversión fija, especialmente en maquinaria y obras, podría fortalecerse si se mantienen las señales de estabilidad monetaria y se mejora la confianza.

Riesgos y desafíos

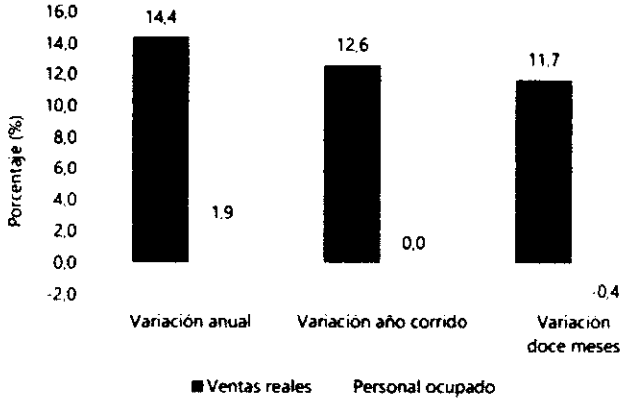
Algunos de los obstáculos más importantes para la economía en 2025 incluyen:

1. Déficit fiscal elevado: La OCDE advierte sobre la necesidad de una consolidación fiscal más profunda para reducir la presión sobre la deuda pública. Forbes Colombia+1
2. Incertidumbre política: Un año preelectoral suma riesgos, especialmente para la inversión privada.
3. Condiciones externas adversas: Tasas globales, barreras comerciales y volatilidad podrían afectar exportaciones y flujos de capital.
4. Desinflación gradual: Si bien la inflación está bajando, su convergencia hacia la meta no es inmediata, lo que obliga al banco central a mantener una política restrictiva por más tiempo.

Encuesta comercial de comercio (EMC)

En septiembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15.7%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Septiembre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Variación anual

Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes Siete dominios departamentales Septiembre 2025 / Septiembre 2024pr.

	Septiembre 2025 / septiembre 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**15,7**	**15,7**	**2,0**	**2,0**
Bogotá D C	18,2	6,0	0,7	0,2
Antioquia	14,1	2,2	2,9	0,5
Valle del Cauca	12,4	1,3	1,8	0,2
Cundinamarca	16,4	0,9	6,4	0,4
Santander	20,6	0,8	-1,3	-0,1
Atlántico	9,9	0,5	3,0	0,2
Otros departamentos	15,2	4,0	3,2	0,9

Fuente: DANE - EMC.

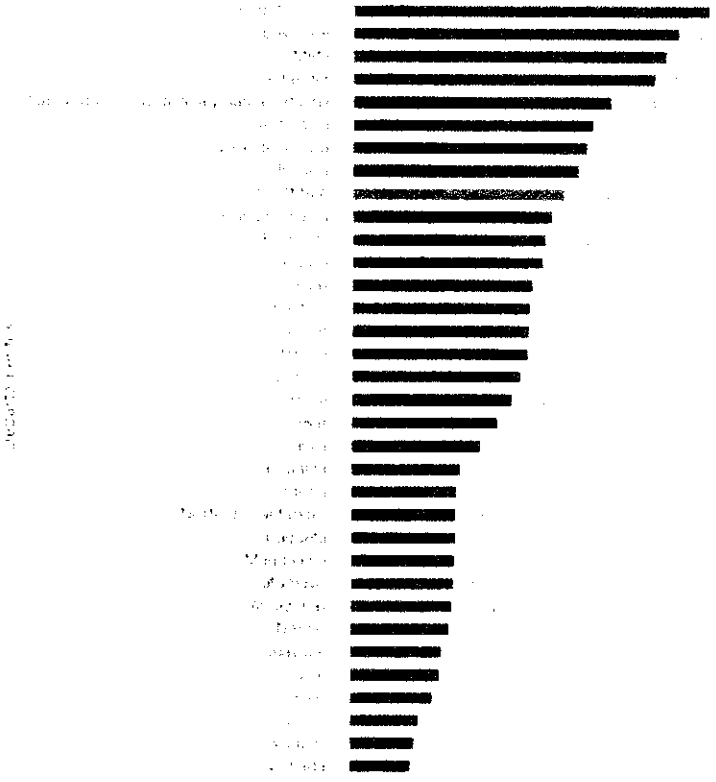
Ventas reales: En septiembre de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,7%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 6,0 y 2,2 puntos porcentuales respectivamente

Personal ocupado: En septiembre de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios departamentales de Antioquia y Cundinamarca con 0,5 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente.

Análisis Departamental

Para 2024 pr , el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2024[Pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
[Pr]preliminar

PIB Casanare

Para 2024 pr , el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024[pr]

Departamento	2024[pr]	Departamento	2024[pr]
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE. Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andres, Providencia y Santa Catalina (Archipielago)
[pr]preliminar

Incidencia de la pobreza monetaria departamental

En 2024, en el total nacional, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria fue 31,8%. Por una parte, los departamentos que presentaron mayor nivel de incidencia de la pobreza monetaria en cada región1 fueron: La Guajira, con 65,7%, para la región Caribe; Chocó, con 67,4%, para la región Pacífica; Norte de Santander, con 35,3%, para la región Oriental; y Huila con 40,4%, para la región Central.

Por otra parte, los departamentos que presentaron los menores niveles de incidencia de la pobreza monetaria en cada región fueron: Cundinamarca, con 20,1%, para la región Oriental; Caldas, con 20,0%, para la región Central; Atlántico, con 31,6%, para la región Caribe; y Valle del Cauca, con 25,7%, para la región Pacífica.

En 2024, los departamentos que experimentaron el mayor aumento de la pobreza monetaria con respecto al año anterior fueron Magdalena, donde la incidencia

pasó de 50,3% a 51,7%, y Nariño, donde la pobreza monetaria aumentó de 38,8% a 39,2%. Los departamentos que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria fueron Risaralda, donde decreció de 28,2% a 23,8%, Bogotá D.C., que pasó de una incidencia de 24,1% al 19,6% y Cesar, donde cayó de 54,4% a 47,8%.

En 2024, en el total nacional, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema fue 11,7%. Por una parte, los departamentos que presentaron mayor nivel de incidencia de la pobreza monetaria extrema en cada región fueron: La Guajira, con 43,2%, para la región Caribe; Chocó, con 44,9%, para la región Pacífica; Boyacá, con 11,5%, para la región Oriental; y Huila, con 13,8%, para la región Central.

Por otra parte, los departamentos que presentaron los menores niveles de incidencia de la pobreza monetaria extrema en cada región fueron: Bogotá D.C., con 4,2% y Santander con 7,7%, para la región Oriental; Caldas, con 4,8%, para la región Central; Atlántico, con 8,6%, para la región Caribe; y Valle del Cauca, con 10,4%, para la región Pacífica.

En 2024, los departamentos que experimentaron el mayor aumento de la pobreza monetaria con respecto al año anterior fueron Magdalena, donde la incidencia pasó de 19,8% a 23,2%, y Nariño, donde la pobreza monetaria extrema aumentó de 12,3% a 15,3%. Los departamentos que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria fueron Cesar, donde decreció de 25,4% a 17,4%, y Tolima, donde cayó de 16,9% a 12,2%.

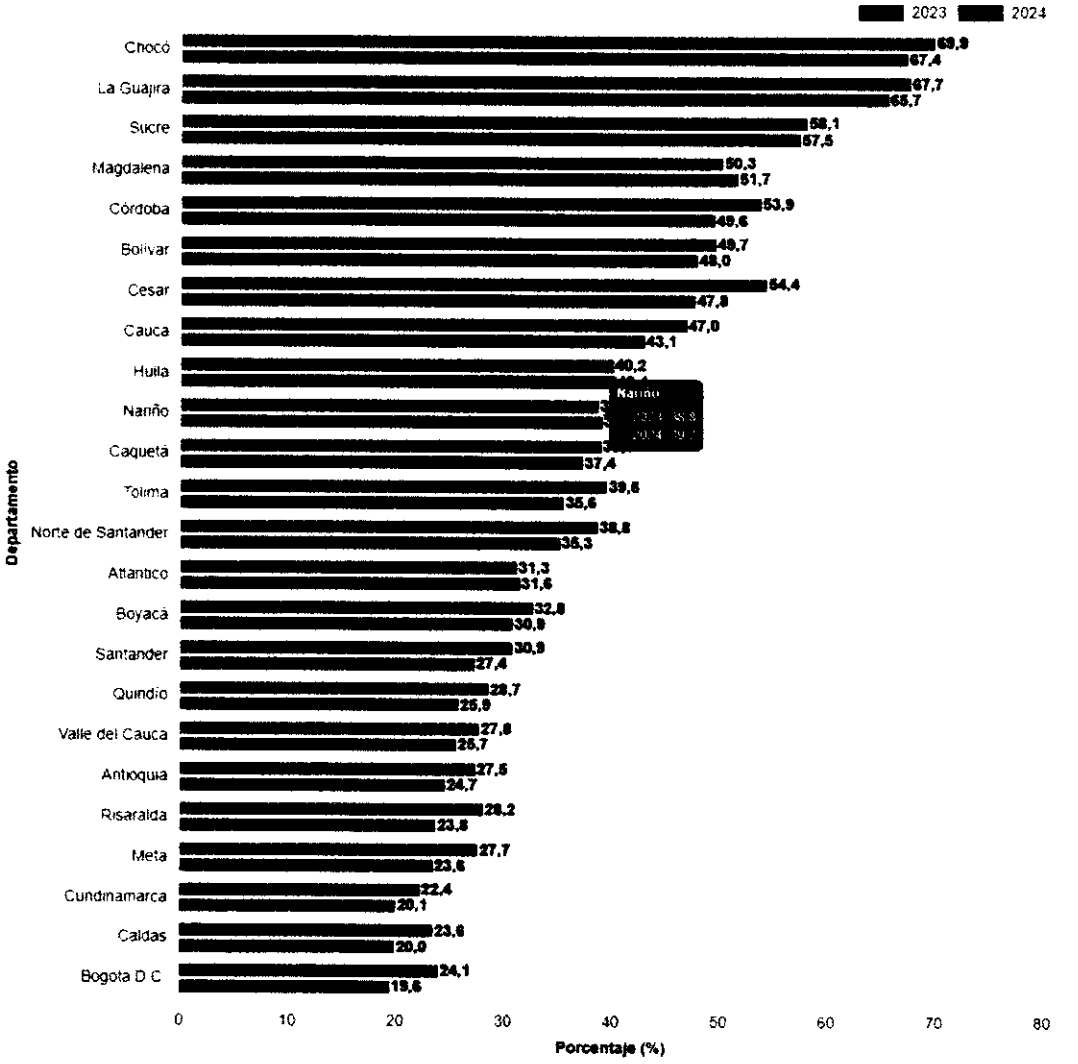
En 2024, los departamentos que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron Chocó con 67,4% seguido de La Guajira con 65,7%. Por su parte, Cundinamarca y Caldas con 20,1% y 20,0% respectivamente, fueron los departamentos con menor pobreza monetaria. Bogotá D.C presentó una pobreza monetaria de 19,6%

Información pobreza monetaria departamental 2024

Información actualizada el 1 de septiembre de 2025

Pobreza monetaria por departamentos

Incidencia de pobreza monetaria (2024)



MIPYMES en Colombia

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. *Empresas creadas por sector económico*

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. *Empresas creadas por subdirectores económicos.*

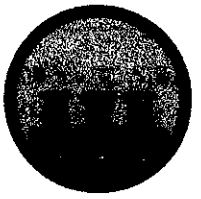
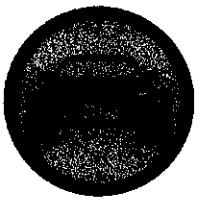
Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de *industrias manufactureras,* que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las *actividades de servicios administrativos y de apoyo* disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de *transporte y almacenamiento* redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de *comercio al por mayor y al por menor* es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. **4.968 nuevas empresas.**	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. **9.903 nuevas empresas.**	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. **5.554 nuevas empresas.**	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. **2.918 nuevas empresas.**

Por otro lado, en el subsector de *otras actividades de servicios*, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Otras actividades de servicio

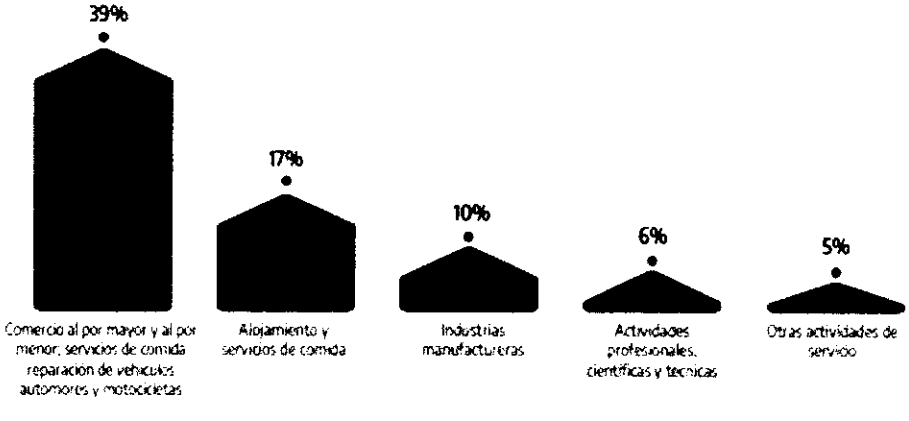
Variación = 11,6%	Variación = 9,9%	Variación = 22,2%	Variación = 11,8%
			
Peluquería y otros tratamientos de belleza. **6.830 nuevas empresas.**	Otras actividades de servicios personales. **829 nuevas empresas.**	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. **204 nuevas empresas.**	Reparación de muebles y accesorios para el hogar. **114 nuevas empresas.**

El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%).

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Socia..

1.2 Aspecto internacional

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión 01 CCE-EICP-MA-03, ítem '4.5.', Colombia Compra Eficiente recomienda incluir expresamente en los Documentos del Proceso de Contratación la lista de Acuerdos Comerciales aplicables. En este contexto, es relevante considerar tratados como el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los cuales pueden influir en la oferta de repuestos y suministros, permitiendo mejores condiciones de adquisición y competencia en el mercado.

2 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos relevantes en este proceso de adquisición incluyen factores que pueden afectar la disponibilidad y el desempeño de los bienes a adquirir, como:

- Nuevas tecnologías: La evolución en materiales de fabricación de llantas, baterías y lubricantes está generando productos más eficientes y duraderos.
- Cambio climático: Las condiciones ambientales extremas de Casanare afectan el desempeño de los insumos, lo que requiere especificaciones técnicas adaptadas a temperaturas altas y terrenos irregulares.
- Normatividad ambiental: Se deben considerar regulaciones sobre emisiones y manejo de residuos de aceites y baterías.
- Innovaciones en mantenimiento vehicular: Sistemas de monitoreo digital y lubricantes de mayor durabilidad pueden optimizar el mantenimiento preventivo.

Estos factores deben ser considerados para garantizar la idoneidad y sostenibilidad de los insumos adquiridos.

El Plan de Desarrollo Departamental, 2024 – 2027, OPORTUNIDADES PARA CASANARE en el cual, se contemplan ocho proyectos estratégicos los cuales se comprometen a asegurar un acceso equitativo a oportunidades, bienes y servicios para todos los habitantes, dentro de estos proyectos estratégicos se contempla el proyecto estratégico número 5 CASANARE TRANSFORMA LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS PARA IMPULSAR EL PROGRESO DE LA REGIÓN donde se mejorará la infraestructura vial del departamento para reducir los tiempos de desplazamiento y garantizar una movilidad segura. Esto beneficiará especialmente a las zonas productivas rurales, mejorando su acceso a los mercados y fomentando un entorno propicio para el desarrollo económico local. Los distintos sectores del Plan de Desarrollo a modo de proyectos estratégicos, que irán a guiar la gestión del Gobierno Departamental durante el cuatrienio, estas

líneas estratégicas comprenden los sectores y los programas de inversión, mediante los cuales se concretará la acción departamental, dentro de los proyectos estratégicos se tiene el proyecto número 9 VÍAS PARA EL PROGRESO – 2.5.3.4.1 PROGRAMA 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL cuyo objetivo principal es revitalizar y expandir la infraestructura vial del departamento, mejorando así la conectividad, la movilidad y el acceso a servicios básicos para todos sus habitantes. Este programa se propone fortalecer el tejido económico y social de Casanare mediante el desarrollo de una red de carreteras segura, eficiente y sostenible. Así mismo, se pretende establecer colaboraciones con el sector privado, para la construcción y mantenimiento de vías secundarias y terciarias. Esto no solo optimizará la logística y distribución para estos sectores críticos, sino que también contribuirá a la sostenibilidad y eficiencia de la red vial y se estableció la meta producto 204 cuya meta tiene como propósito CONSTRUIR, REHABILITAR, MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, dicho proyecto se ejecutara con terceros o a través de intervenciones integrales por administración directa, mediante la utilización de recursos de inversión en insumos, talento humano y equipo del banco de maquinaria departamental, fijando como meta mantener en vías secundarias 800 km y en vías terciarias 400 km en el cuatrienio.

Las especificaciones técnicas de cada producto a entregar, fueron elaboradas por el Ingeniero mecánico Diego Alejandro Suárez vinculado mediante contrato de trabajo, esta información suscribe en detalle las características y especificaciones técnicas de las llantas, rines, baterías y lubricantes necesarios para dar cumplimiento a los mantenimientos preventivos exigidos por los manuales de operación de los vehículos de carga pesada, como es el cambio de aceite que se realiza máximo cada 5.000 km o cada 6 meses, dependiendo del terreno y trabajo que realicen en el mantenimiento y rehabilitación vial. El contratista puede ser persona natural o jurídica, quien no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, consagradas en la constitución y la ley, quien deberá contar con los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la oportuna y correcta entrega del producto a suministrar. Hace parte integral del presente estudio previo, especificaciones técnicas de los filtros, TLC, Matriz de Riesgo, Análisis del sector, presupuesto oficial, estudio de mercado y cálculo de filtros a entregar.

Los elementos requeridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en documento anexo a este estudio previo, titulado 'FICHAS TECNICAS ESTUDIO PREVIO N°, 2025-4160".

3. Aspectos regulatorios

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA - LEY 80 DE 1993 _ LEY .1474 DE 2011- LEY 1150 DE 2007- LEY',t712DE 2014 - DECRETO 1082 DE 2015Y DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021 . Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administración está al servicio de los de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control ¡interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. - ARTICULO 298. De la constitución Política de Colombia: los departamentos tienen autonomía para la administración d ellos asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los Municipios y de prestación d ellos servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentara lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la constitución les otorga, - literal del artículo 7 del Decreto 222 de 1986, por el cual se expide el Código del Régimen Departamental: "Corresponde a los departamentos: d) prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los municipios, promover su desarrollo u ejercer sobe ellos la tutelas que las leyes señalen. Numerales 74.2 y 74.8 del artículo 74 de la Ley 715 de 2001. Competencia de los Departamentos en otros sectores. Los Departamentos son promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre el la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas, corresponde a los Departamentos el ejercicio de las siguientes competencias: (...) 74.2. Promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental. (...)74.8. Adelantar la construcción y la conservación de todos los componentes de la infraestructura de transporte que les corresponda. - Articulo 17 de la ley 488 de 1 998. Sobre tasa a la gasolina motor y ACPM. Autorizase a los municipios distritos y departamentos, para adoptar la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente.

En las condiciones establecidas en la presente ley. Crease como contribución nacional la sobre tasa al ACPM. La sobre tasa al ACPM será de seis por ciento (6%). Sera cobrada por la nación y distribuida en un cincuenta por ciento (50o/o) para el mantenimiento de la red vial nacional y otro cincuenta por ciento (50%)

para los departamentos incluido el distrito capital con destino al mantenimiento de la red vial. La base gravable, el hecho generador, la declaración, el pago, la causación y los otros aspectos técnicos serán iguales a los de la sobre tasa de la gasolina." Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, donde establece: "Promoción de acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas. ... Las Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. . . "

DECRETO 2910 del 2013: Establecer un Programa de Fomento para la industria Automotriz como un instrumento dirigido a las personas jurídicas que fabrican los bienes contenidos en las subpartidas arancelarias indicadas en el artículo 4° del decreto, mediante el cual se autoriza al beneficiario del programa, a importar con franquicia o exoneración del gravamen arancelario, las mercancías o bienes contenidos en las subpartidas arancelarias señaladas en el artículo 2'ibídem, con el compromiso de incorporarlos en la producción de vehículos o autopartes para la venta en el mercado nacional o externo.

4. Análisis de la demanda

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda, por lo que a continuación, se relacionan los contratos celebrados por el Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE APOYA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." A fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Demanda externa

N° de proceso	Valor	Objeto del contrato	Entidad contratante	Modalidad de selección
003-SUADQ-TRANS-2024	$9,144,783,670	ADQ. DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS TÁCTICOS BLINDADOS, VEHÍCULOS TÁCTICOS, VEHICULOS ADMINISTRATIVOS CARGA PESADA DESDE 3.5 TONELADAS, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS TIPO CAMIONETAS Y CAMPEROS-2024-1	EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Selección abreviada subasta inversa
SA-SIE-SA-PSCN-002-2023	$750,000,000	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS INCLUIDO LOS SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Selección abreviada subasta inversa
PN MEPOY SA 055 DE 2022	$493,268,200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS No.9, ESPECIALIDADES Y DEMÁS UNIDADES POLICIALES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	Selección abreviada subasta inversa

Demanda interna

N° de proceso	Valor	Objeto del contrato	Entidad contratante	Modalidad de selección
CAS-OAJ-SAS-010-2024	$1,799,999,803	ADQUISICION DE LLANTAS, REPUESTOS, FILTROS Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL BANCO DE MAQUINARIA QUE EJECUTARA EL MANTENIMIENTO DE 303 KM DE VÍAS SECUNDARIAS, TERCIARIAS Y A NIVEL DE PAVIMENTO DISTRIBUIDOS EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (VILLANUEVA, SABANALARGA, MONTERREY, TAURAMENA, CHÁMEZA, RECETOR, AGUAZUL, MANÍ, YOPAL, NUNCHÍA, TÁMARA, PORE, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, HATOCOROZAL, SÁCAMA Y LA SALINA).	GOBERNACION DE CASANARE	Selección abreviada subasta inversa
CAS-OAJ-SAS-010-2018	$699,990,966	ADQUISICION DE LLANTAS Y LUBRICANTES PARA LA OPERACION DE LA MAQUINARIA PESADA QUE INTERVIENE EN LA RED DE VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CASANARE - GOBERNACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
CAS-OAJ-SAS-2143-2019	$812,464,047	ADQUISICIÓN DE LLANTAS, FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE EJECUTA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL SECUNDARIA Y DESARROLLO INFRAESTRUCTURA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACION DE CASANARE	Selección abreviada subasta inversa

Fuente: Elaboración propia con valores del SECOP

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE APOYA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del Departamento refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad especifica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Departamento logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

5. Análisis de la oferta

En atención con el alcance y finalidad del proyecto objeto de contratación, la Entidad identifica que desde la estructura del mercado existe una gran cantidad de empresas con capacidad de atender los servicios demandados, permitiendo una amplia participación desde la oferta con proveedores establecidos a lo largo y ancho del país. Las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con personal humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública. En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el presente proceso de selección, específicamente la comercialización de repuestos y accesorios y/o el mantenimiento de vehículos automotores. Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cenado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por

lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIÉN VENDE?

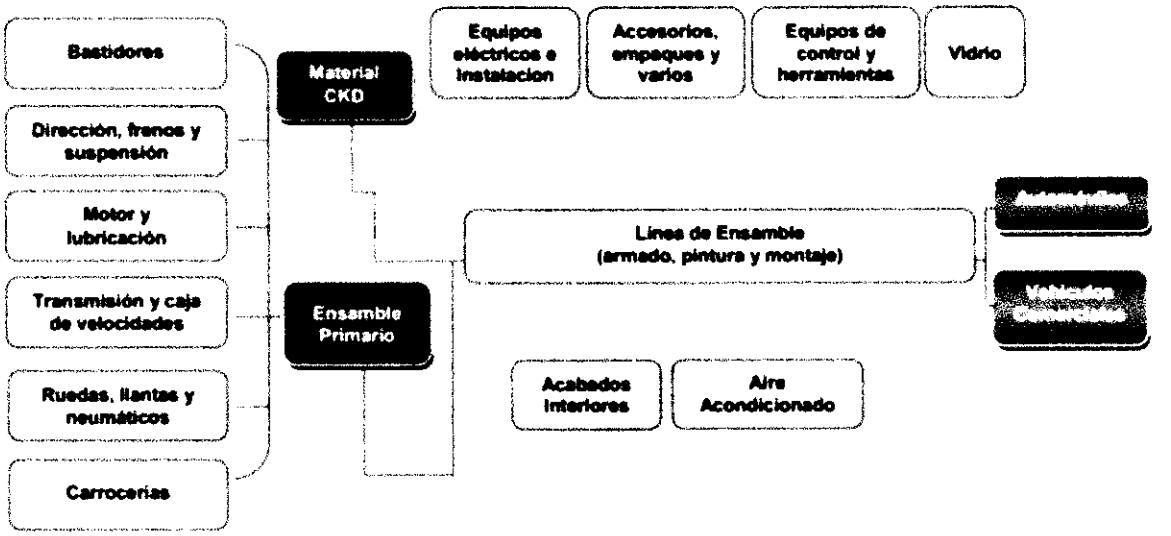
A nivel nacional existe una amplia variedad de empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de lubricantes y aceites. Es importante señalar que estos productos pueden tener diferentes procesos de fabricación, envasado o distribución, por lo que no siempre provienen del mismo productor, comercializador o distribuidor.

Colombia cuenta con un sector automotor y de autopartes sólido, dentro del cual los lubricantes ocupan un papel fundamental. El país fabrica y comercializa aceites para motor, grasas especializadas, fluidos industriales y productos químicos relacionados. Este sector convive con la producción de otros componentes automotrices como sistemas de suspensión, dirección, escape, transmisión, refrigeración, material de fricción, baterías, cableados, rines, llantas, filtros, combustibles, tapicerías, vidrios templados o laminados, partes de caucho, metal y diversos accesorios.

A nivel mundial, el sector de autopartes —incluyendo los lubricantes— es reconocido como un eje clave para el desarrollo económico y social. En Colombia, este segmento se posiciona como uno de los motores de crecimiento industrial y comercial del país.

Actualmente, la industria nacional de autopartes está estructurada alrededor de la proveeduría de componentes y sistemas para vehículos, tales como llantas, ruedas, suspensión, vidrios, sistemas eléctricos, aire acondicionado, escapes y elementos de confort interior. Esta industria, que integra también el mercado de lubricantes, se caracteriza por sus bajos volúmenes de producción por referencia, la gran diversidad de productos y la capacidad para adaptar rápidamente sus líneas de fabricación o distribución según las necesidades del mercado.

Cadena productiva de la Industria Automotriz Colombiana



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Estructura Simplificada de la cadena

Cadena productiva de la Industria automotriz en Colombia Gráfico 4

EMPRESAS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORAS QUE INTEGRAN EL SECTOR: Estas empresas producen o formulan aceites, filtros, lubricantes, grasas y fluidos especializados dentro del territorio nacional.

- Terpel – Línea Terpel Lubricantes
- Ecopetrol / Esenttia (base petroquímica y derivados)
- Infinoil S.A.S.
- LUBRILLANT S.A.
- Lubricantes Maxter
- Venoco Colombia
- ENI Lubricantes Colombia (operación local de mezcla)
- Planet Lubricantes S.A.S.
- Prolub Colombia S.A.S. (mezclas especializadas)
- Loval Lubricantes
- Lubresa Colombia (lubricantes especiales e industriales)

2. Importadores y representantes de marcas internacionales empresas que comercializan en Colombia lubricantes producidos en otros países o que representan fabricantes globales.

- Shell (Altipal como distribuidor principal)
- BP / Castrol Colombia
- Mobil – ExxonMobil (varios distribuidores regionales)

- TotalEnergies
- Chevron – Havoline
- Valvoline
- Royal Purple (a través de Prolub)
- Bel-Ray (industrial y motocicletas, distribuido por Prolub Colombia)

3. Distribuidores mayoristas a nivel nacional
Empresas que cubren la distribución masiva hacia autopartistas, tiendas, talleres y sector industrial.

- Altipal S.A. (distribución Shell)
- Corbeta / Alkosto – Línea automotriz
- Auteco Mobility (para lubricantes de motocicletas, según marca)
- Importadora Nacional S.A.
- Distrimotos S.A.
- Redes de distribución independientes (regionalizadas)

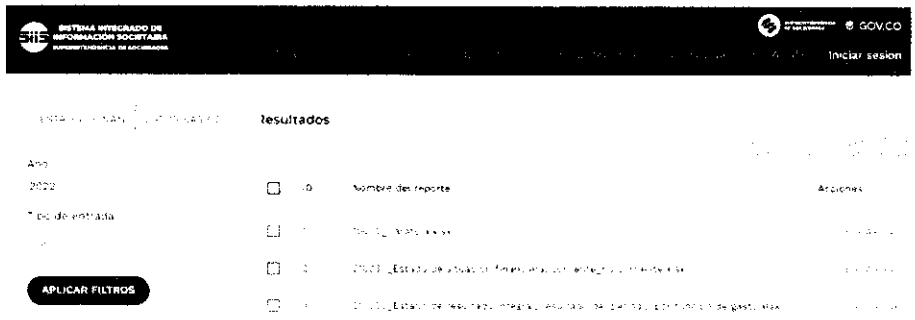
4. Distribuidores especializados por sector
Enfocados en lubricantes industriales, marítimos, mineros o de alta tecnología.

- Districandelaria (lubricantes marítimos – Mobil)
- Quimialmel Colombia (industria pesada)
- Cimporter S.A.S. (industria y manufactura)
- C.I. Acidos y Lubricantes S.A.S.

5. Cadena de comercialización minorista
Incluye empresas y canales donde se venden los lubricantes al consumidor final o talleres:

- Grandes superficies: Éxito, Homecenter, Alkosto, Olímpica.
- Tiendas especializadas de autopartes: Serviautos, Autogermana, Casa Toro, entre otras.
- Talleres automotrices y centros de servicio
- Ventas en línea: Mercado Libre, Linio, plataformas propias de marcas.

No obstante, para conocer un poco más en detalle la funcionalidad de este tipo de empresas se consultó la base de datos de la Superintendencia de Sociedades donde se consolida la información financiera, con corte a 31 de diciembre de 2022, de las empresas requeridas por esta entidad.



Se consultaron los códigos CIIU relacionados con el sector comercial del objeto del proceso, a saber:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
G4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
G4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
G4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

De los códigos CIIU verificados se encontraron registradas 484 empresas a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas:

No.	NIT	Razón social	Departamento domicilio	Código CIIU
1	901239246	Filtros y Lubricantes López S.A.S.	CASANARE	G4520
2	900821896	LLANOFILTROS Y LUBRICANTES S.A.S.	CASANARE	G4520
3	901681595	SURTIDORA DE REPUESTOS ROJAS S.A.S	CASANARE	G4520
4	901459739	Filtros y Lubricantes Colombia C.A. S.A.S.	CASANARE	G4520
5	901229341	GRASAS Y LUBRICANTES COLOMBIA.	BOGOTA D.C.	G4530
6	804004105	MULTIFILTROS LTDA	BOGOTA D.C.	G4530
7	900780325	LUBRICANTES Y FILTROS MEDELLIN	ANTIOQUIA	G4530
8	800070304	MULTIDIESEL BOGOTA SAS	BOGOTA D.C.	G4530
9	860521925	MOTORDUY LTDA	BOGOTA D.C.	G4530
10	830028712	ORDIPARTES S A S	BOGOTA D.C.	G4530
11	900654389	VINITALY SAS	ANTIOQUIA	G4530
12	830016472	AUTO CONCEPTO SAS	BOGOTA D.C.	G4520
13	900080037	ALMACEN Y LABORATORIO DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S.	ANTIOQUIA	G4520

No.	NIT	Razón social	Departamento domicilio	Código CIIU
14	900972568	SOL SOLUTION SAS	BOGOTA D.C.	G4530
15	900404431	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.	G4530
16	900438303	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	BOLIVAR	G4520
17	811010817	HGO COLOR SA	ANTIOQUIA	G4520
18	900016811	DISTRIBUIDORA LUBRICANTES MAX-TER LIMITADA	ANTIOQUIA	G4732
19	802016390	INVERSIONES PARA EL FUTURO INVERFUR SA	ATLANTICO	G4530
20	800117615	RODA RUIZ Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	G4530
21	830144337	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4530
22	900333318	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES TERDEX SAS	ANTIOQUIA	G4732
23	800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	ATLANTICO	G4520
24	900076919	KOTRACO SAS	BOGOTA D.C.	G4530
25	830074094	ALFA MOTORS SAS	BOGOTA D.C.	G4530
26	811008298	LLANTAS & TIRES SAS	ANTIOQUIA	G4530
27	805019449	DIESEL TODO SAS	VALLE	G4530
28	811019259	SOMOS DIESEL SAS	ANTIOQUIA	G4530
29	800145300	SERVICAMPESTRE LTDA	ATLANTICO	G4732
30	900629775	CI TRANSATLANTIC GREENTRADE SAS	BOGOTA D.C.	G4732
31	900393834	INVERSIONES OB SAS	VALLE	G4732
32	900799297	GCC NEVADA COLOMBIA SAS	BOLIVAR	G4530
33	860056898	DOSMOPAR SAS	BOGOTA D.C.	G4530
34	900855291	TAKEDO SAS	BOGOTA D.C.	G4530
35	830093991	COMERCIALIZADORA G&M SAS	BOGOTA D.C.	G4530
36	811009893	MACROLLANTAS SAS	ANTIOQUIA	G4530
37	800180096	ALMACEN JRNJ SAS	ANTIOQUIA	G4530
38	900210091	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4530
39	800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	BOGOTA D.C.	G4530
40	800155297	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	SANTANDER	G4530
41	900268291	TRACTOCAD S EN C S	VALLE	G4530
42	900109697	SAJ DISTRIBUCIONES SAS	CAUCA	G4732
43	813008499	AUTOCENTRO LTDA	HUILA	G4530
44	800079399	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS	BOGOTA D.C.	G4530
45	900117492	DORIA CARRASCAL LIMITADA	CORDOBA	G4530
46	860507000	PRILLANTAS LIMITADA	BOGOTA D.C.	G4520
47	901073302	DISALCAR SAS	ATLANTICO	G4530

No.	NIT	Razón social	Departamento domicilio	Código CIIU
48	804014289	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	SANTANDER	G4530
49	900336289	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	BOGOTA D.C.	G4530

Tamaño empresarial

En Colombia, el segmento empresarial está clasificado en; MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004.

Teniendo en cuenta lo anterior, de las empresas registradas con los códigos CIIU anteriormente citados, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo a la clasificación por activo total que posee cada una de ellas.

TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV	CANTIDAD	PORCENTAJE
Microempresa	Hasta 500 ($500.000.000)	19	4%
Pequeñas	Superior a 500 y hasta 5.000 ($5.000.000.000)	264	54,55%
Medianas	Superior a 5.000 y hasta 30.000 ($30.000.000.000)	173	35,74%
Grandes	Superior a 30.000 ($30.000.000.000)	28	6%
TOTAL	**TODAS**	**484**	**100%**



El análisis financiero se basa en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el año 2023.

- Presupuesto asignado: $1.200.000.000

- Ejecución presupuestal 2023: El 95% del presupuesto asignado fue ejecutado, lo que refleja una alta demanda y utilización de los recursos para la adquisición de repuestos y suministros.
- Fuentes de financiación: Recursos propios de la Gobernación de Casanare.
- Tendencia financiera: En comparación con años anteriores, se ha mantenido una ejecución estable y eficiente de los recursos, asegurando el abastecimiento oportuno de insumos.
- Proyección 2024: Se prevé que el presupuesto se mantenga en niveles similares, con la posibilidad de ajustes según las necesidades operativas y disponibilidad de recursos.

Este análisis confirma la viabilidad financiera del proceso, asegurando que los recursos disponibles sean adecuados para la adquisición de los bienes requerido

6. Análisis de riesgo

Al analizar los diferentes riesgos que otras entidades consideran de acuerdo con el objeto de que nos ocupa en el presente estudio del sector, la Gobernación de Casanare establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso de contratación, son los siguientes: (Ver anexo matriz de riesgo)

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura Departamental

Revisó: CLAUDIA JUDITH RÍOS JIMÉNEZ
Profesional Universitario Cat. 7

Elaboró: DIEGO ALEJANDRO SUÁREZ
Profesional Universitario Cat. 1